

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Baldomero Medina Torralba, con domicilio en San Roque que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal en el expediente número 526 de 1961, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 1.416 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 75 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 15 de septiembre del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de agosto de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—3.772.

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Brahim Mohamed Laarosi, con domicilio en Tetuán, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal en el expediente número 536 de 1961, instruido por aprehensión de plata fundida, mercancía que ha sido valorada en 4.975 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 75 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 15 de septiembre del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la

sesión las pruebas que considere conveniente a su derecho, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 30 de agosto de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—3.773.

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Manuel Golpe Túñez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Zas del Rey, Mellid (La Coruña), y últimamente en Madrid, Valverde, 43, pensión, inculcado en el expediente 558 de 1960, instruido por aprehensión de diversa mercancía, que a las diez horas del día 27 de septiembre de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 29 de agosto de 1961.—Por el Secretario, Manuel Luengo Alonso.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., Joaquín Mendoza Paniza.—3.778.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don José Menéndez Martínez, cuyo último domicilio conocido era en Montreal (Canadá), inculcado en el expediente número 300 de 1961, instruido por aprehensión de automóvil: «Opel Olympia Caravan», matrícula 818Z866, que a las diez horas del día 27 de septiembre de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 29 de agosto de 1961.—Por el Secretario, Manuel Luengo Alonso.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., Joaquín Mendoza Paniza.—3.779.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Francis Antony Gibson (Tony Alton), nombre artístico, cuyo último domicilio conocido era en 68 rue Pierre Chasson, en París, inculcado en el expediente número 161 de 1961, instruido por aprehensión de un automóvil «Oldsmobile», matrícula 523AC-75, y objetos de trabajo y uso personal, que a las diez horas del día 27 de agosto de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho,

advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 29 de agosto de 1961.—Por el Secretario, Manuel Luengo Alonso.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., Joaquín Mendoza Paniza.—3.780.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don James T. Amos, cuyo último domicilio conocido era como miembro de la Misión Norteamericana en Madrid, inculcado en los expedientes números del 751 al 757 de 1959, inclusive, instruidos por aprehensión descubrimiento tráfico ilícito de gasolina, que a las diez horas del día 27 de septiembre de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 29 de agosto de 1961.—Por el Secretario, Manuel Luengo Alonso.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., Joaquín Mendoza Paniza.—3.781.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### EBRO

Obra: Salto inferior del Tabescán (Accesos al campamento de obreros e instalaciones auxiliares).

Término municipal de Lladorre (Lérida).

Sociedad concesionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

##### Nota-anuncio

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», ha solicitado la ocupación temporal de fincas que considera necesarias para la construcción de accesos al campamento de obreros e instalaciones auxiliares del Salto inferior del Tabescán, del cual es concesionaria. Los bienes cuya expropiación ha sido solicitada son los que figuran en la adjunta relación de propietarios.

Lo que se hace público para que los interesados o los que se crean perjudicados puedan formular, dentro del plazo de diez días, reclamaciones, por motivos de forma o de fondo, contra la declaración de necesidad de ocupación. Cualquier persona podrá aportar datos para rectificar errores en la relación de propietarios. Los escritos habrán de dirigirse al Ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo General Mola, número 24), ya directamente o a través de la Alcaldía de Lladorre, en cuyo término municipal se hallan situados los bienes.

Zaragoza, 19 de agosto de 1961.—El Comisario Jefe: P. D., A. Moreno.—7.050.

## SALTO INFERIOR DEL TABESCÁN

## Termino municipal de Lladorre.—Expediente número 3

Relación descriptiva de los bienes o derechos propiedad particular, cuya ocupación temporal resulta necesaria para los accesos, campamento de obreros e instalaciones auxiliares de las obras de las aportaciones de los ríos Lladorre y Tabescán, del Salto inferior de Tabescán.

Finca número	Propietario	Partida o nombre de la finca	Clase	Superficie afectada	
				Ha.	a. ca.
1	Sociedad de Montes de Lladorre de Isón y Estalló	Monte Isón y Estalló	Rústica: monte	34	00
2	Antonio Roca Caminal	«Artamont»	Rústica: prado	8	30
3	Salvador Abrió Baró	«Artamont»	Rústica: prado	20	30
4	Sociedad de Montes de Lladorre de Isón y Estalló	Monte Isón y Estalló	Rústica: monte	35	30
5	Sociedad de Montes de Lladorre de Isón y Estalló	Monte Isón y Estalló	Rústica: monte	20	25
6	Angela Font Feliu, Usuf., Juan Feliu Bernaduca y Domingo Feliu Bringué	«Palleró»	Rústica: cultivo seco	30	50
7	José Punsola Babot	«Palleró»	Rústica: prado	19	80
8	Florentina Lláu Colomé	«Palleró»	Rústica: pastizal	14	30
9	Angela Font Feliu, Usuf., Juan Feliu Bernaduca y Domingo Feliu Bringué	«Palleró»	Rústica: prado, cultivo seco y pastizal	55	20
10	Sociedad de Montes de Lladorre de Isón y Estalló	Monte Isón y Estalló	Rústica: monte	6	30
11	Angela Font Feliu, Usuf., Juan Feliu Bernaduca y Domingo Feliu Bringué	«Les Feixes»	Rústica: pastizal	3	40
12	Antonio Andorra Saldevila	«Llaenes»	Rústica: prado y cultivo seco	81	10
13	Manuel Escolá Baró	«Sellente»	Rústica: cultivo y seco	40	65
14	Salvador uero Punsola	«Sellente»	Rústica: Borda en ruinas y pastizal	3	50
15	Salvador Tomás Feliu, Usuf., Enrique Tomás Serra y Francisca Feliu Casimiro	«Cabanasa»	Rústica: cultivo seco y pastizal	13	20
16	Salvador Tomás Feliu, Usuf., Enrique Tomás Serra y Francisca Feliu Casimiro	«Grascelló»	Rústica: prado	20	60
17	Manuel Ramón Micas	«Grascelló»	Rústica: cultivo seco	5	30

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOS

##### Ampliación de industria

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Lugar de situación de la industria: Zona regable de Montijo.

Capital de la ampliación: 3.113.560,79 pesetas.

Objeto: Electrificar 179 viviendas aisladas en la zona regable de Montijo, mediante caseta de arranque en término de Valdecalzada, en apoyo número 44 de la línea a 23 KV., Valdecalzada-Puebla de la Calzada, con transformadores de 200 y 30 KVA.

Línea a 6.000 voltios que partirá de la caseta de arranque para alimentar los centros de transformación Intemperie, de 30 KVA, cada uno, números 3 y 4, así como los números 1 y 2, también de 30 KVA., tipo interperie, y las correspondientes redes de distribución en baja.

Se hace pública esta petición en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959.

Badajoz, 26 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—7.074.

#### BURGOS

##### Nuevas instalaciones eléctricas

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»  
Objeto de la solicitud: Se trata de construir una estación distribuidora de ener-

gía, en Briviesca, tipo interperie, dispuesta toda ella para la tensión de 13,8 KV., con seis salidas o entradas de línea. Se instalará actualmente un transformador de 600 KVA. de potencia, a la tensión de 13,8/6 KV.

Construcción de un ramal de línea a 13,8 KV., de 326 metros de longitud, para la alimentación de dicha estación distribuidora, y otro de 179 metros de longitud a 6 KV para enlazar con la línea actual de dicha tensión.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales afectados presenten los escritos oportunos en estas oficinas (Santander, 11) en triplicado ejemplar, en el plazo de diez días, a partir de esta fecha.

Burgos, 28 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio.—3.757.

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»  
Objeto de la solicitud.—Se trata de construir un ramal de línea eléctrica, a la tensión de 13,2 KV. y de 1.205 metros de longitud, que partiendo de la general Aranda-Fresnillo, terminará en el centro de transformación de 250 KVA. que se instalará en la fábrica «Inavico, S. A.» de Aranda.

Se instalarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales afectados presenten los escritos oportunos en estas oficinas (Santander, 11) en triplicado ejemplar, en el pla-

zo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 28 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio.—3.758.

\*

Peticionario: «Maderas Aglomeradas, Sociedad Anónimas».

Objeto de la solicitud: Se trata de construir un ramal de línea eléctrica, a la tensión de 46 KV., que, partiendo de la línea general Burgos-Ibeas terminará en el centro de transformación de 1.000 KVA. de potencia que se montará para el servicio de la fábrica de la entidad peticionaria en las proximidades de Burgos.

Se utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales afectados presenten los escritos oportunos en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 29 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio.—3.759.

#### LEON

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado, que estimen oportunos:

Peticionario: Empresa Nacional de Electricidad S. A.

Objeto de la petición: Construir una línea de transporte de energía eléctrica a 220.000 V., de 32,65 kilómetros, que, partiendo de la central térmica de Compostilla I, sita en Ponferrada (León), terminará en la central de Quereño (Orense), pasando por el parque de transformación de la central de Cornatel.

Presupuesto: 17.845.600 pesetas.

Peticionario: Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

Objeto de la petición: Construir una línea de transporte de energía eléctrica a 30.000 V., de 18,64 kilómetros, desde la subestación que tiene en Lugañ la Empresa «León Industrial, S. A.», hasta las obras del pantano sobre el río Porma, en el término de Vegamian.

Presupuesto: 849.120 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Servicio Nacional del Trigo.

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 6.000 V., de 605 metros, derivada de la red de alta tensión de la Empresa Electricas Leonesas, S. A., y un centro de transformación de 40 KVA, para suministrar energía eléctrica al silo que ha construido en Santas Martas.

Presupuesto: 216.739 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Heras y García Nieto, Sociedad Limitada.

Objeto de la petición: Ampliar a 400 kilovatios-hora la potencia del centro de transformación de 100 KVA, relación 10.000/230-133 V., que tiene instalado en Trencor de Arriba, lugar denominado «La Reguera».

Presupuesto: 94.500 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Constructora I. S. E. M. A., Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Construir una línea eléctrica a 16.500 V., de 250 metros, derivada de la red de alta tensión de la Empresa Electro Molinera de Valmadrigal, y un centro de transformación de 5 KVA, para las obras de construcción de un granero en Albires.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Aprovechamiento Industrial de Plantas Textiles, S. A. (AIPTE, Sociedad Anónima).

Objeto de la petición: Construir un centro de transformación de 25 KVA, relación 10.000/230-133 V., alimentado por un ramal de línea eléctrica de 10 metros, de-

rivado de la red de alta tensión de la Empresa Electricas Leonesas, S. A., para suministrar energía eléctrica a un grupo de viviendas en Astorga.

Presupuesto: 23.912 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

León, 29 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—3.762.

VALLADOLID

Línea eléctrica

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Alcañares, 1, principal, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Peticionario: Electra Popular Vallisoletana, S. A.

Capital: 189.830 pesetas.

Objeto: Instalar línea aérea a 44 KV., de dos alineaciones, con longitud total de 2.725 metros, que derivando de la de Valladolid a Quinamilla, termine en la Subestación de los altos de San Isidro, en esta capital, para suministrar energía a la misma y mejorar servicio de Valladolid. Los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Valladolid, 28 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—3.763.

Distritos Mineros

CORDOBA

Tratamiento de minerales

Peticionario: «Minas Glorias, S. A.»

Ubicación: Lugar conocido por «Erilla del Fraile», proximidades del arroyo Cruces y en terreno comprendido por la concesión minera «Gloria», del término municipal de Hornachuelos.

Objeto de la petición: Tratamiento de minerales de espato-flúor procedente de las concesiones mineras «Gloria» y «Gloria Segunda», mediante sistema mixto de gravimetría y flotación diferencial.

Capacidad de producción: 45.000 Tm. de espato ácido, 30.000 de metalúrgico y 4.000 de cerámico año.

Maquinaria y materiales: Tromen deslodador. Clasificador tipo «Wemcon». Tanque espesador de 16 metros de diámetro. Machacadora tipo «Camimet» número 4, toda de procedencia nacional.

Materias primas: Reactivos: Fuel-oil, oleína, aceite de pino, silicato sódico y quebracho.

Capital a invertir: 14.790.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, calle Claudio Marcelo, 21, 5.º

Córdoba, 17 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan J. Pedraza.—7.058.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

BARCELONA

Implantaciones de industrias

Peticionario: Jacinto Subirá Cristofol. Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad: Gironella.

Capital: 67.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Barcelona, 29 de agosto de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—3.755.

Peticionario: Ramón Sitjes Molins.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad: Caserras.

Capital: 90.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Barcelona, 29 de agosto de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—3.756

LEON

Nueva industria

Peticionario: Don Ceferino Marcos Martínez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Turcia.

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 29 de agosto de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—3.761.

S. A. DE RECEPTORES DE BALAS DE ALGODÓN

(S. A. R. B. A.)

BARCELONA

Consulado, número 1, primero

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Consulado, 1, primero, el próximo día 20 de septiembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día y a la misma hora. Los asuntos a tratar son los que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Ratificar la autorización concedida a la Gerencia en la Junta general extraordi-

aria del 14 de abril de 1959 y facultar asimismo a la Gerencia para que pueda, sin limitación alguna, en las escrituras que otorgue como consecuencia de dicha autorización, modificar o adecuar, redactando los de nuevo cualesquiera artículos de los Estatutos sociales, con el fin de que reflejen en todo momento la situación del capital social.

2.º Aumentar el capital social de la Compañía en la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas más.

3.º Facultar a la Gerencia de la Sociedad para que una vez suscrito y desembolsado el capital social a que se refieren los dos puntos anteriores, pueda aumentar el capital de la Compañía, en una o varias veces, hasta la cifra de un millón de pesetas, sin previa consulta a la Junta general, de acuerdo con lo establecido en

el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951.

4.º Ruegos y preguntas en relación con lo expuesto.

Barcelona, 30 de agosto de 1961.—El Administrador-Gerente.—7.093.

MATERIAL PORTUARIO Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA

(M. A. P. O. R. T.)

BARCELONA

Consulado, número 1, primero

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el do-

mucillo social, Consulado, número 1, primero, Barcelona, el próximo día 20 de septiembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día y a la misma hora.  
Los asuntos a tratar son los que figuran en la siguiente orden del día:

1.º Ratificar la autorización concedida a la Gerencia en Junta general extraordinaria d e fecha 21 de agosto de 1959 y facultar asimismo a la Gerencia para que pueda, sin limitación alguna, en las escrituras que otorgue como consecuencia de dicha autorización, modificar o adecuar, redactándolos de nuevo cualesquiera artículos de los Estatutos sociales, con el fin de que reflejen en todo momento la situación del capital social.

2.º Ruegos y preguntas en relación con lo expuesto.

Barcelona, 30 de agosto de 1961.—El Administrador-Gerente.—7.004.

**MATIAS LOPEZ, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 19 de julio de 1961, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de septiembre de 1961, a las doce horas, en el domicilio social, calle de San Agustín, 13, Madrid, con el siguiente orden del día: .

1.º Información a la Junta del acuerdo del Consejo de Ministros sobre sanción

por supuesta infracción a las disposiciones vigentes sobre Reglamentación técnico-sanitaria de la industria del chocolate.

2.º Preparación del recurso o recursos oportunos ante los organismos correspondientes.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de septiembre de 1961.—Andrés de Cendra y Frigola, Marqués de Casa López, Presidente del Consejo de Administración.—7.123.

**ENVA EXPORT, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 del presente mes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de cuentas.
- 2.º Asuntos generales.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Los accionistas asistentes deberán acreditar, con antelación de cinco días, su condición de tales, con arreglo a lo que preceptúa la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de septiembre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración. 7.095.

**INSTALADORA GENERAL, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para las doce treinta horas del día dieciséis de septiembre próximo, en su domicilio social de Bilbao (Gran Vía, 18), al objeto de proceder al examen y aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1960-61.

Bilbao, 29 de agosto de 1961.—El Presidente, Alejandro Zubizarreta y Bilbao.—7.088.

**INGEMAR, S. A.**

*Industria General de Mármoles*

**USURBIL (GUIPUZCOA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en los salones de los locales de la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa, Camino, número 1, principal, San Sebastián, a las cinco de la tarde del día 16 de septiembre próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración para la ampliación del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Usúrbil, 23 de agosto de 1961.—El Consejo de Administración.—7.089.

**INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.**

(INCESA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas...		227.200,—	Capital...		5.000.000,—
Caja...		100.723,78	Reservas patrimoniales:		
Bancos...		4.222.907,15	Fondo fluctuación de valores...		14.500,—
Valores mobiliarios...		2.948.035,—	Reservas técnicas legales...		10.660.028,37
Inmueble...		300.000,—	Provisiones para primas pendientes de cobro...		106.879,45
Préstamos...		401.705,01	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo...		43.489,17
Anticipos sobre títulos...		114.981,05	Acreedores diversos...		188.257,02
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo...		1.662.172,81	Pérdidas y Ganancias del ejercicio actual...		110.827,24
Recibos de cuotas pendientes de cobro...		933.856,80			
Deudores diversos...		1.216.585,49			
Intereses vencidos pendientes de cobro...		33.701,65			
Mobiliario e instalación...		86.204,88			
Gastos constitución primer establecimiento...		72.903,51			
Gastos de organización...		57.518,50			
Material...		49.985,80			
Comisiones de producción no amortizadas...		1.203.228,—			
Compañía Aseguradora: Primas a emitir Seguro complementario de Vida...		8.115,43			
Pérdidas y Ganancias: Ejercicios anteriores...		2.494.156,39			
<b>Total</b> ...		<b>16.123.981,25</b>	<b>Total</b> ...		<b>16.123.981,25</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1960*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Títulos amortizados...		435.000,—	Reservas técnicas del ejercicio anterior...		8.708.179,15
Títulos rescatados...		1.303.337,10	Cuotas emitidas ejercicio netas anulaciones...		5.023.512,10
Gastos generales...		706.528,18	Derechos de Registro...		258.385,85
Gastos generales de producción...		1.016.799,05	Impuestos reintegrados, derechos pólizas y otros recargos...		229.181,73
Contribuciones e impuestos...		229.327,57	Comisiones Seguro complementario de Vida...		760,66
Reservas técnicas del presente ejercicio...		10.530.967,42	Producto de los fondos invertidos...		129.468,83
Provisiones varias...		153.686,90	Beneficios por realizaciones y cambios...		196.289,61
Amortizaciones...		54.307,47			
Saldo acreedor del ejercicio...		110.827,24			
<b>Total</b> ...		<b>14.540.779,93</b>	<b>Total</b> ...		<b>14.540.779,93</b>